

INFORME DE ADMINISTRACION DEL AÑO 2007

ANTECEDENTES

En el mes de Mayo del 2007 se constituyó nuestra compañía con el objeto de prestar servicios complementarios a empresas o Instituciones que lo requieran especialmente en el área de mantenimiento, habiendo iniciado nuestra acción en forma oficial en Agosto del mismo año prestando nuestro contingente a LAFARGE SA, empresa en la que terminamos el año de ejercicio mencionado y continuamos en el presente año cumpliendo con las disposiciones que para el efecto tiene la empresa.

Por ser el año de iniciación del año de vida de la empresa consideramos conveniente no ampliar mas nuestro campo hasta consolidarnos tanto en el aspecto interno como externo de MAXSERCON política que ha dado resultados satisfactorios, si bien en cuantía no significativos pero si en el aspecto que se perseguía de consolidación como se había anotado anteriormente.

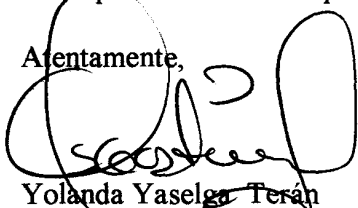
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Iniciamos con la estructura mínima indispensable, acorde con las exigencias puntuales que el primer contrato impone, habiendo terminado el año sin necesidad de ampliación de nómina, esto es en el área administrativo son tres personas un ejecutivo y dos asistentes y en el área laboral con 42 trabajadores.

Se debe informar que nos encontramos al día con todas las obligaciones laborales ante el IESS, SRI, y además su capacidad de crédito se encuentra libre pues hemos podido sostenernos pese al estado crítico que vive el país sin tanto endeudamiento, aspecto que se puede comprobar en el estado financiero adjunto al presente informe.

Es de esperar que en el año 2008 ampliemos nuestro accionar no solamente en el área específica de tercerización que esta prácticamente eliminada por disposición gubernamental, si no que pensamos cambiar el objeto social a otras áreas tanto de mantenimiento propiamente dicho como en área de construcción, comercialización de productos relacionados con la construcción u otros, proyecto que se encuentra en estudio y que oportunamente traeremos a conocimiento de la Junta General para que se de su aprobación y se inicie el trámite legal correspondiente en la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Yolanda Yaselga Terán
GERENTE


SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
VENTANILLA ÚNICA EMPRESARIAL
IBARRA
Sr. Ernesto Herrera